

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2049
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER10367
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-50084

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES DE POLICIA DE FONTIBON
2.2 LOCALIDAD:	(9) FONTIBON
2.3 UPZ:	(77) ZONA FRANCA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JERICÓ
2.5 DIRECCIÓN:	AVENIDA CALLE 17 No. 127 - 72 (MURO DE CERRAMIENTO)
2.6 CHIP:	AAA0079ZXWF
2.7 FECHA DE VISITA:	SEPTIEMBRE 12 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	150m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 2049

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Fontibón, de acuerdo con el oficio No. 192-2011 en desarrollo del proceso de querrela No. 2663-2011.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica funciona un parqueadero, los responsables del predio no permitieron el ingreso, sin embargo desde la Avenida Calle 17 y desde la Carrera 128 se pueden observar las condiciones estructurales de la edificación, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica solamente se observa como construcción el muro de cerramiento, el cual está construido con unidades de mampostería en ladrillo tolete combinados con bloques de arcilla sin elementos de confinamiento; a lo largo del muro hay ventana a media altura separadas aproximadamente cinco metros. El muro de cerramiento perimetral formaba parte de las habitaciones que se encontraban al interior de un estadero, las cuales fueron demolidas, únicamente quedaron en pie los muros perimetrales del predio y parte de algunos muros perpendiculares que funcionan como apoyo a los muros de cerramiento. En el interior del predio no hay construcción. El aspecto general de los muros de cerramiento del costado occidental y sur del predio se puede ver en las fotografías 1 y 2. La longitud aproximada del muro de cerramiento es de cincuenta metros y la altura de tres metros.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL




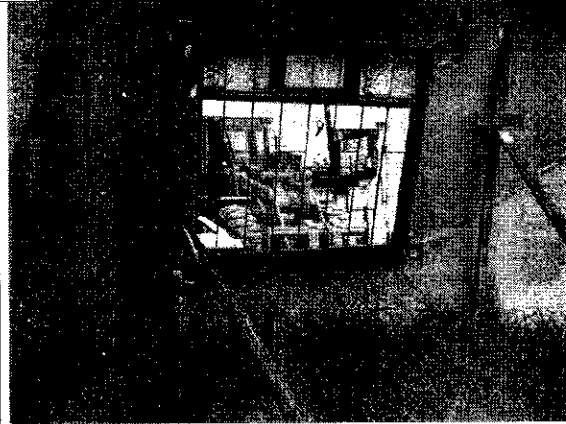
En el extremo norte del muro de cerramiento del costado occidental del predio no se detectaron problemas estructurales, no se observan grietas ni daños que afecten la estabilidad de este sector del muro, en la fotografía 3 se pueden observar las características generales de este zona del muro. El sector central y el extremo sur del muro de este costado presentan un estado avanzado de deterioro, se observan agrietamientos y fisuras en la mayor parte del área del muro, se presentan grietas y fracturas con desprendimientos y daños en las secciones de los bloques de arcilla que conforman la parte superior del muro; en la parte central se observan varios módulos del muro con una pérdida de verticalidad mayor a diez centímetros, hay un apuntalamiento provisional con elementos de madera, en las fotografías 4 a 6 del registro fotográfico se pueden ver las condiciones actuales del muro de cerramiento del costado occidental. En la fotografía 7 se pueden ver el estado de la cara interna del muro de cerramiento del costado occidental, se observan los muros perpendiculares que sirven de apoyo al muro. En la esquina sur occidental, el muro presenta agrietamientos con tendencia horizontal con aberturas mayores a dos centímetros, se presentan desprendimientos de acabados y afectación en los bloques de arcilla, como se puede observar en la foto 8.

El muro de cerramiento del costado sur no presenta daños, no se observan agrietamientos ni fisuras, no se detectó inestabilidad, no se presentan desprendimientos de materiales, en la foto 9 se puede ver el estado del extremo occidental del muro de cerramiento del costado sur.

En líneas generales se observa daño severo en el sector central y la esquina sur del muro de cerramiento del costado occidental del predio, hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de esta zona del muro de cerramiento del costado occidental del predio.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p>Foto 1. Vista general del muro de cerramiento del costado sur.</p>	<p>Foto 2. Aspecto del muro de cerramiento del costado occidental.</p>
	
<p>Foto 3. Extremo norte del muro de cerramiento del costado occidental.</p>	<p>Foto 4. Apuntalamiento provisional del sector central del muro del costado occidental.</p>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 5. Sector central del muro del costado occidental en mal estado, pérdida de verticalidad considerable.



Foto 6. Fractura en la parte superior del muro de cerramiento del costado occidental.



Foto 7. Vista de la cara interna del muro de cerramiento del costado occidental.



Foto 8. Agrietamiento en la parte superior de la esquina suroccidental del muro de cerramiento.



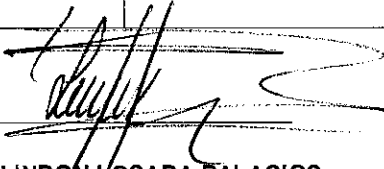
Foto 9. Extremo oriental del muro de cerramiento del costado sur en buen estado.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *el extremo sur y el sector central del muro de cerramiento del costado occidental* del predio ubicado en la Avenida Calle 17 No. 127 - 72 **AMENAZA RUINA**, se observa daño severo, hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de esta zona del muro de cerramiento del costado occidental del predio. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Implementar medidas de protección y aislamiento para garantizar la seguridad de las personas que se encuentran en el área de influencia del muro de cerramiento del costado occidental del predio
- Desarrollar la demolición de la parte central del muro de cerramiento que presenta daños, desprendimientos de materiales y pérdida de verticalidad apreciable
- Reparar la esquina sur occidental del muro de cerramiento que presentan fisuras, agrietamientos y desprendimientos de materiales
- Realizar mantenimiento general al muro de cerramiento para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	